



MERCOSUR/RMIS/CT/GTEIC/ ACTA N° 02/22

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
(GTEIC)**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en ejercicio de la *Presidencia Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), los días 1 y 2 de junio del 2022, la Reunión del Grupo de Trabajo Especializado Informática y Comunicaciones, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay y la participación por sistema de videoconferencia de la delegación de Uruguay, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15. La delegación de Chile participó en su condición de Estado Asociado, de acuerdo con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Oficial Inspector P.S. Alberto Gauto, Coordinador Nacional del GTEIC en ejercicio de la PPTP.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. BIENVENIDA, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La PPTP dio una cordial bienvenida a las delegaciones, augurando un buen desarrollo de los trabajos, seguidamente las delegaciones realizaron las presentaciones correspondientes. Posteriormente, la PPTP puso en consideración la Agenda, la que fue aprobada y consta como **Anexo II**.

2. PRESENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO Y DIFUSIÓN DEL SISME

ARGENTINA

La delegación argentina informó:

La República Argentina se encuentra trabajando en la recolección de contactos y análisis para poder expandir las posibilidades de intercambio de información de personas en el Nodo Argentino. La intención es, que para el año próximo y mediante previa autorización de las autoridades correspondientes, estar en capacidad de ofrecer datos sobre personas con restricción para participar en eventos deportivos, personas con restricciones por violencia de género y disponibilizar el acceso al listado de datos de celulares sustraídos del Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina.

BRASIL

La delegación brasileña informa:

“O Brasil segue ampliando o uso do Sinesp Infoseg, principal solução de TIC integrada ao SISME, alcançando mais de 128 mil usuários das forças de segurança pública, justiça, fiscalização e controle.

Conforme o Painel de Monitoramento do Sisme (<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMzY0ZTMxZjktMTQ0OS00Y2ZILWE4YmUtNzJjNDM1NTVhMDc3IiwidCI6ImViMDkwNDIwLTQ0NGMtNDNmNy05MWYyLTRiOGRhNmJmZThlMSJ9>), observa-se que no primeiro semestre de



2022 o Brasil realizou mais de 34 mil consultas sobre veículos, superando todo o ano de 2021 (29 mil). No total o Brasil recebeu mais de 54 mil consultas sobre veículos. Quanto ao serviço de Pessoas, fez mais de 26 mil consultas até o mês de maio de 2022, chegando próximo ao total de 2021 que foi de 27 mil.”

PARAGUAY

La delegación paraguaya informó:

“La Delegación de Paraguay se encuentra utilizando una plataforma web de la Policía Nacional a través de un menú desplegable al que el usuario puede acceder para realizar consultas dentro del SISME. Esta plataforma sólo es utilizada por la Policía Nacional para realizar consultas sobre personas, vehículos y armas de forma privada. Al realizar la instalación para el acceso a esta plataforma, se realiza una breve capacitación sobre las funciones disponibles dentro de la misma, en la que también se incluye el alcance y disponibilidad del SISME.” Paraguay se encuentra sin conexión a los servicios, por la falta de actualización de licencias del firewall.

CHILE

La delegación chilena informó:

“Chile continúa disponibilizando el servicio de vehículos y armas para que sea consultado por los países pertenecientes al MERCOSUR. Además, puede consultar la información de los demás países.

Por ley, Chile no puede disponibilizar la información de personas. Chile envía a GTE Informática el documento de tipificación de delitos, el cual se encuentra anexo en el punto correspondiente de esta acta. Documento compartido por Carabineros de Chile.

URUGUAY

La delegación de Uruguay informó:

Se realizó un monitoreo del estado de los servicios que se encuentran desarrollados, Vehículos, Armas y Personas, los que se encuentran funcionando correctamente y dentro de los tiempos de respuestas establecidos.

Uruguay dedicó su esfuerzo en realizar la administración y mantenimiento del Nodo Uruguayo y el Nodo Central, monitoreando el estado de los servicios, a través de lo reportado mediante alertas por correo electrónico.

Se continuó con la difusión del SISME en las capacitaciones realizadas en las diferentes escalas jerárquicas de la Policía Nacional.

En período 01-01-2022 al 29-05-2022, desde Uruguay se realizaron consultas, correspondieron a personas, a vehículos y armas de fuego requeridas, en las cantidades que se detallan a continuación:

Tipo	Total
Armas	42
Personas	1434
Vehículos	5598



3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIONES CON LA SEDE DEL MERCOSUR POR TODOS LOS PAÍSES

País	Operativo	Observaciones
Argentina	SI	-
Brasil	SI	-
Chile	SI	-
Paraguay*	NO *	-
Uruguay	SI	-

*Paraguay realizo un cambio dentro de la configuración de la infraestructura de la red, que no pudo actualizarse en el Firewall del equipo ubicado en el Nodo Central, por falta de licenciamiento vigente. El restablecimiento de los servicios dependerá de la renovación de las licencias correspondientes.

4. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE ACCESO A LOS SERVICIOS PARA PERSONAS, VEHÍCULOS Y ARMAS DEL SISME

Verifique el estado de los servicios, como se muestra en la siguiente tabla:

País	Arma	Vehículo	Persona
Argentina	SI	SI	NO
Brasil	NO	SI	SI
Chile	SI	SI	NO
Paraguay *	NO	NO	NO
Uruguay	SI	SI	SI

*Paraguay realizo un cambio dentro de la configuración de la infraestructura de la red, que no pudo actualizarse en el Firewall del equipo ubicado en el Nodo Central, por falta de licenciamiento vigente. El restablecimiento de los servicios dependerá de la renovación de las licencias correspondientes.

5. VERIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANEL DE MONITOREO DE CONEXIONES Y SERVICIOS DEL SISME (PERSONAS, ARMAS Y VEHICULOS)

La delegación de Brasil realiza presentación del tablero informativo sobre los servicios de PERSONAS, VEHICULO Y ARMAS, además, proporciona un enlace o link de acceso sobre el tablero para monitoreo de las consultas. (ANEXO III)

Acceso al panel:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMzY0ZTMxZjktMTQ4OS00Y2ZILWE4YmU-tNzJjNDM1NTVkdMDc3IiwidCI6ImViMDkwNDIwLTQ0NGMtNDNmNy05MWYyLTRI-OGRhNmJmZThlMSJ9>

Brasil plantea la elaboración de un tablero informativo para Conexión y Servicios en coordinación con la delegación de Uruguay.

Se destaca que las actualizaciones del Tablero de Consultas se realizan de manera automática (Horario Nocturno).



6. CONTINUACIÓN DE PRESENTACION SOBRE AVANCES EN LA INTEGRACIÓN DE TIPOS/NATURALEZAS PENALES ENTRE PAÍSES

Brasil presenta el listado de tipificaciones integradas de las delegaciones: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y la clasificación internacional de crímenes **UNODC**. **(ANEXO IV)**

Chile hace entrega de la planilla sobre tipificaciones de delito para la integración de Crímenes. **(ANEXO V)**

7. ANÁLISIS DEL AVANCE DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SISME A TRAVÉS DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN TIC PARA SOPORTE Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA SISME

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la importancia de que se incluya dentro del presupuesto de la SM el mantenimiento del SISME. A tal efecto, se consensuó una nota que se eleva para la consideración de la Comisión Técnica de la RMIS **(ANEXO VI)**

Durante la segunda reunión de Uruguay se realizó un relevamiento con todos los grupos para prever los desarrollos y necesidades del sisme:

En esta instancia, se continuó la recopilación de requisitos para la evolución de los servicios actuales de Vehículos y Personas.

Los países definen que información puede disponibilizar para el sistema (SISME) teniendo en cuenta su legislación o conforme a requerimiento o necesidad que beneficie el intercambio de países del bloque.

Evolución de servicio de consultas personas:

1. Restricción judicial (prohibiciones de salida del país u otros impedimentos que no son requisitorias).
2. Registro policial (Información que permite definir un perfil delictivo de la persona, aunque no haya generado antecedentes penales).
3. Tobilleras electrónicas.
4. Antecedente judicial.
5. Registro de violencia en eventos deportivos. (Se definió darle prioridad a este requerimiento)
6. Violencia doméstica. (restricciones de acercamiento, etc)
7. Confirmación de identidad. (Identificar a la persona con datos identificación civil, incluso posibilidad de compartir la foto del documento)
8. Documentos hurtados /extraviados
9. Otras informaciones relevantes para los países.

Evolucionar el servicio de consultar vehículo:

1. Restricción de Hurto/robo (rapiña) (requisitoria que ya está implementado).
2. Restricción de documentación (embargos, prendas, etc.)
3. Confirmar la autenticidad o empadronamiento de vehículo. Incluir datos del propietario.
4. Prohibición técnica de circulación.
5. Histórico de interceptación de vehículo (prioridad a movimientos de entradas/salidas del país, controles internos de ruta, inspecciones, etc)

6. Alerta temporaria de vehículos Hurto/robo (rapiña).

Por otro lado, se continuó con la elaboración de una cartera de pedidos de Sisme y la priorización de servicios o módulos que deben desarrollarse, los que se describen a continuación:

1. Nuevos desarrollos en Nodo Central:
2. Desarrollo de un módulo de auditoría.
3. Desarrollo de un módulo de autenticación de usuario.
4. Crear un ambiente de prueba para las aplicaciones del nodo central.
5. Desarrollo de un módulo de monitoreo de las conexiones y servicios.
6. Expectativas y necesidades de los Grupos:
7. Foro Especializado Migratorio-FEM:
8. Servicio de consulta de las bases de migración de los países (Personas con Residencia Permanente y Temporaria).
9. Servicio de solicitud de Refugio.

Queda pendiente de confirmación por parte de las delegaciones sobre la disponibilidad de esta información para la próxima reunión.

Foro Especializado de Terrorismo-FET:

1. En análisis.

GTE Delictual:

1. Evolución de los servicios de Personas y Vehículos (datos específicos para el área de investigación e inteligencia).
2. Para este punto, ya fueron analizados la evolución y mejoras en el servicio de personas
3. Servicio de comunicación de las agencias de inteligencia: Se debe analizar su implementación, buscando la opción que mejor se adapte al requerimiento, se solicitará más información al grupo delictual.

GTE Capacitación:

1. No hay demanda.
2. Se sugiere analizar el posible intercambio de información relacionado a buenas prácticas en el ámbito de ciberseguridad.

GTE Material Nuclear

1. Servicio de comunicación sobre ocurrencias con materiales radioactivos (Hurto, localización, pérdida, etc).
2. Sobre este punto, ya se ha avanzado en relación con la definición de los datos a compartir.

GTE Seguridad Ciudadana

1. Panel de monitoreo de indicadores estadísticos.
2. Se debe analizar su implementación, buscando la opción que mejor se adapte al requerimiento, se solicitara más información al grupo Seguridad Ciudadana.

8. CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ANÁLISIS DE VEHÍCULOS ACTUALES Y SERVICIOS DE PERSONAS, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON EVENTOS DEPORTIVOS

Conforme a la propuesta del Grupo de Trabajo GTE Delictual, se establece como solución implementar este servicio dentro del nuevo servicio, tratado según la nota





MERCOSUR

sobre la solicitud de asignación presupuestaria anual, haciendo referencia al punto 7 (siete) del acta.



MERCOSUL

9. CONTINUACIÓN DEL TRABAJO PARA DESARROLLAR UNA ESTRUCTURA DE DATOS PARA LA INCLUSIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON MATERIALES NUCLEARES

Se aguarda respuesta del grupo correspondiente sobre la aceptación de la propuesta realizada oportunamente.

10. DISCUSIÓN SOBRE SOLICITUDES DE NUEVOS SERVICIOS EN EL SISME Y SI SE DEBE PRIORIZAR Y DEFINIR LA DISPONIBILIDAD DE DATOS POR PAÍSES

Conforme a la propuesta del Grupo de Trabajo GTE Delictual, se establece como solución implementar este servicio dentro del nuevo servicio tratado en el punto 7 (siete).

PERSONAS

País	Restricciones Judiciales	Antecedentes policiales	Tobilleras electrónicas	Antecedentes legales	Violencia en eventos deportivos.	Confirmación de identidades	Documentos robados
Argentina	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Brasil	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Chile	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Paraguay	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Uruguay	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

VEHICULOS

País	Restricción es de Robo/Robo	Restricciones de documentos	Confirmar autenticidad/registro	Prohibición técnica de circulación	Historial de intercepciones	Alertas temporales de hurto/robo
Argentina	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Brasil	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Chile	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Paraguay	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Uruguay	SI	SI	SI	SI	SI	SI

11. PROPUESTA DE NUEVO MÓDULO PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DENTRO DE LA PLATAFORMA SISME ACTUAL

El Grupo GTE Delictual de la PPTP, realiza una presentación sobre el módulo en versión "DEMO" a ser incorporado dentro de la plataforma actual del SISME para el intercambio de información según datos disponibles para Inmuebles, Datos financieros, datos complementarios, entre otros similares con carácter privado y sensible, sin posibilidad de guardar información dentro de la plataforma. La misma queda limitado a la restricción legal o de acceso de información que tenga el país que debe responder y se menciona que se buscará evitar que esta herramienta no realice o cargue los mismos datos que otras ya en uso como el i247 de INTERPOL o el SIPA de AMERIPOL.

GTE Delictual, junto con la Comisión Técnica, solicitan en reunión presencial, información sobre el problema existente en el estado de conectividad de la Delegación de Paraguay en el servicio de conexión con el SISME, el cual, se



encuentra con inconvenientes por parte del Nodo Nacional (Paraguay) por falta de actualización de la Licencia actual del firewall, que presento inconvenientes en el desarrollo de actualización del Equipo del SISME ubicados dentro de la Secretaría del Mercosur.

La Delegación de Paraguay, los integrantes del Grupo de Trabajo GTE Informática y Comunicaciones hacen entrega y presentación al Grupo GTE Delictual, de la versión DEMO (demostración) sobre la propuesta requerida por este grupo de trabajo. (ANEXO VII)

12. ANALISIS SOBRE LA ADQUISICIÓN DE FIREWALL DEL NODO CENTRAL DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD DEL MERCOSUR (SISME)

Según Nota de la Secretaría del MERCOSUR SM/083/22, Montevideo, de fecha 11 de febrero de 2022:

El equipo Fortinet utilizado actualmente como equipo de borde en el SISME, queda sin posibilidad de renovar el soporte de los Firewalls desde la Compañía Fortinet, por lo que se propone la adquisición de un nuevo equipo (hardware), por un costo muy similar al de la renovación de soporte, aproximadamente US\$ 4.400, aprobado por el GAP en el Presupuesto 2021 de la SM. La previsión presupuestaria correspondiente al año 2022, fue igualmente autorizada por el GAP para el año en curso. Fortinet informó también que el 2022 será el último año que brindará soporte al modelo actualmente utilizado por el SISME (Fortigate 100D). (ANEXO VIII)

Se genera un correo electrónico de respuesta al Sr. Sebastián Arias, con respecto a la repuesta unánime del Grupo GTE Informática y Comunicaciones y en consenso SOLICITAMOS la disposición de la compra del Equipo FORTINET. (ANEXO IX)

Mediante una nota a la Comisión Técnica, se informa sobre el consenso de las Delegaciones del GTE Informática y Comunicaciones, sobre la SOLICITUD DE LA COMPRA DEL EQUIPO FORTINET, dirigida al Sr. Sebastián Arias. (ANEXO X)

13. CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS SOBRE LA POSIBILIDAD DE INCLUIR INFORMACIÓN SOBRE TELÉFONOS MÓVILES ROBADOS O PERDIDOS, ASÍ COMO OTRO TIPO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.

Las delegaciones acordaron incluir esta información, siempre que la tengan disponible, mediante enlaces de URL provistas por cada delegación, que pueda ser de interés informativo en cuanto a consultas, siendo responsable cada nodo de incluirlo en sus portales.

Deberá consultarse al Grupo GTE Delictual, sobre la modalidad del flujo de datos según su propuesta de nuevo módulo de intercambio de información, en cuanto a la información sobre teléfonos móviles, robados o perdidos y otros tipos de dispositivos. Recomendable una reunión con GTE Delictual para la siguiente convocatoria.



14. ANÁLISIS SOBRE LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE CRIMEN ORGANIZADO A TRAVÉS DEL SISME

Conforme a la propuesta del grupo de trabajo GTE Delictual, se establece como solución implementar este servicio dentro del nuevo servicio tratado en el punto 7 (siete).

15. MIGRACION DE FIREWALL.

Que cada delegación este acorde a la propuesta de renovación del equipamiento. Realizar propuestas de migración para la próxima reunión a cargo de cada delegación.


16. ELABORACIÓN DE LA AGENDA TENTATIVA PARA LA PROXIMA REUNION


La Agenda tentativa para la próxima reunión consta como **Anexo XI**.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Tablero de monitoreo de consultas SISME
Anexo IV	Listado de tipificaciones integradas de las delegaciones: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y la clasificación internacional de crímenes UNODC
Anexo V	Planilla tipificaciones de delito de Chile
Anexo VI	Nota a Comisión Técnica
Anexo VII	Demo plataforma de intercambio de requerimientos entre países
Anexo VIII	Propuesta adquisición de nuevo firewall
Anexo IX	Correo electrónico de confirmación para la compra de nuevo firewall
Anexo X	Nota a la Comisión Técnica sobre la aceptación del nuevo firewall
Anexo XI	Agenda tentativa


Por la República Argentina
Gustavo Pereira


Por la República del Paraguay
Alberto Gauto


Por la República Federativa de Brasil
Rafael Rodríguez de Sousa


Por la República Oriental del Uruguay
Fabricio Fagundez
(participación por la Dec. CMC N° 44/15)



MERCOSUR/RMIS/GTEIC/ ACTA N° 02/22

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
(GTEIC)**

PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS

AYUDA MEMORIA

La Delegación de Chile participó como Estado Asociado en conformidad a la Decisión CMC N° 18/04 "Régimen de Participación de los Estados Asociados del MERCOSUR", en la reunión del Grupo de Trabajo Especializado Informática y Comunicaciones, realizada los días 1 y 2 de junio de 2022 bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay, en el marco de la XLVII Reunión de Ministros del Interior y Seguridad y manifestó su acuerdo con respecto al Acta.

**Por la República de Chile
Francisco Corona**